

ACTA No. 24

| | | | |
|---------------------------------|--|--------------------|--------------------------|
| CIUDAD Y FECHA: | Bogotá D.C., 30 de junio 2021 | Hora inicio | Hora finalización |
| | | 8:30 a.m. | 12: 00 p.m. |
| NOMBRE DE LA REUNIÓN: | Grupo Técnico Asesor para Organismos de Certificación de Producto | | |
| Responsable (Moderador): | Olga Alicia Puentes, Coordinadora Sectorial, Presidente GTA (Ad-Hoc) | | |

1. ASISTENTES:

| No. | Nombre | Asistencia | Entidad / Área |
|-----|---------------------------|------------|--|
| 1 | Jhorlin Alexander Espitia | Remota | Experto |
| 2 | Luis Eder Marín | Remota | Experto |
| 3 | Camilo Ramirez | Remota | Experto |
| 4 | Andrés Buitrago | Remota | Experto |
| 5 | Germán Yair García | Remota | Experto |
| 6 | William Vizcaíno | Remota | Experto |
| 7 | Martha Moreno | Remota | Superintendencia de Industria y Comercio |
| 8 | Olga Alicia Puentes V. | Remota | Coordinadora Sectorial |
| 9 | Ana María Barrera R. | Remota | Profesional Experto de Certificación |
| 10 | Natalia Cruz Murillo | Remota | Profesional de Apoyo Testificaciones |
| 11 | Linda Tatiana Amaya | Remota | Analista Sectorial Certificación CPR |
| 12 | Julieth Villarraga | Remota | Coordinadora de Investigación y Proyectos |
| 13 | Laura Rivera | Remota | Profesional Experto Investigación y Desarrollo |

2. ORDEN DEL DÍA

Se presenta a los miembros del GTA la agenda propuesta por la administración de ONAC y se da por aprobado el siguiente orden del día:

1. Confirmación del Quórum
2. Aprobación del Acta No.23
3. Avance de la Agenda del GTA
4. Propuestas de Trabajo

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1 Confirmación del Quórum

Fueron convocados 20 asistentes, de los cuales se confirma asistencia así:

- Se cuenta con participación de 6 expertos de los 11 que conforman el GTA
- Respecto a la participación del Veedor del GTA, señor Fabián Colorado se informa que no podrá asistir a la reunión en su totalidad.
- Presidencia y secretaria del GTA designadas en responsabilidad de la Coordinación Sectorial de Certificación y la Profesional Experto, respectivamente. Considerando que el Director Técnico Internacional no asistirá a la reunión.

- En calidad de invitados se encuentran miembros de la de la Superintendencia de Industria y Comercio, miembros de la Coordinación Sectorial de Organismos Certificadores, y de la Coordinación de Investigación y Proyectos.

3.2. Aprobación del Acta No.23

El acta enviada previamente que corresponde a la sesión del 2020-12-28, fue enviada por correo electrónico, en este sentido se cuenta con aprobación de la mayoría de los asistentes. No obstante, teniendo en cuenta que para la fecha de la reunión se encontraban pendientes algunas aprobaciones, se acuerda hacer el correspondiente seguimiento para aprobación en su totalidad y publicación del acta en la página web previo a la siguiente reunión.

3.3. Avance de la Agenda del GTA

Considerando que el GTA se había reunido por última vez en diciembre de 2020, se presenta el estado de avance en los temas inicialmente propuestos para la agenda del GTA.

Con los siguientes resultados:

71,42% - Asunto tratado y finalizado

28,57 % - En proceso

Para aquellas actividades que se encuentran en proceso, se indican las actividades que se han adelantado, así:

| | |
|---|--|
| Uso de otros OEC que respaldan el proceso de certificación | <ul style="list-style-type: none"> • Elementos incluidos en la matriz de esquemas |
| Aceptación y reconocimiento de certificados de conformidad en el exterior | <ul style="list-style-type: none"> • Se incluyó en el análisis de la estructura del alcance • Los certificados de acreditación de CPR ya cuentan con el logo de Cooperaciones Internacionales (IAAC - IAF) • ONAC participó en 2019 en las mesas de trabajo que inició la SIC |

Con respecto a las actividades que se han llevado para actualizar los alcances de las acreditaciones, se informa lo siguiente:

- 2021-01-12: Publicación del Lineamiento en su nueva versión (LN-3.3-01, Versión 03)
- 2021-01-26: Circular No. 04 – 2021, informando las actividades que se llevarán a cabo para actualizar los alcances
- 2021-01: Se adelantaron las revisiones del Sistema de Gestión y Competencias que fueran requeridas en ONAC
- 2020-02-01: Inicio revisión de los alcances de los organismos (CPR)
- 2021-03-15: Inicio publicación alcances actualizados con nueva estructura

A la fecha se encontraban:

- 13 alcances actualizados publicados y actualizados en el DOA
- 2 alcances en proceso de revisión final
- 23 alcances con revisión preliminar
- 2 organismos nuevos que fueron acreditados con la nueva estructura.

3.4 Propuestas de Trabajo

Para cada uno de los temas que se encuentran abiertos y pendientes por cerrar se hacen las siguientes propuestas:

a. Uso de otros OEC que respaldan el proceso de certificación: Se indicaron los siguientes aspectos:

- Se analizó la matriz de los esquemas, indicando que se requerirá acorde a lo establecido en ISO/IEC 17065.
- ONAC no puede definir requisitos adicionales.

Pendiente:

- Aclarar cuáles son las dudas adicionales del GTA

Para lo cual se genera el debate durante la reunión, confirmando que desde las funciones que son destinadas al Grupo Técnico Asesor, no se encuentran las de definir requisitos adicionales a los esquemas de certificación establecidos por los dueños del esquema (bien sea el regulador o el organismo). No obstante, se aclararon los temas correspondientes en la Matriz de esquemas trabajada previamente y en el Lineamiento para la evaluación de organismos de certificación de productos, procesos y servicios.

Al respecto, desde la Coordinación de Investigación y Proyectos, se informó que el área estuvo trabajando en una "Guía de Reguladores" y que se publicará próximamente. Dicho documento tiene ejemplos para que los reguladores tengan referencia sobre una buena inclusión de los esquemas de acreditación en general. Así mismo se indicó, que considerando el marco regulatorio para CPR, se tiene un nivel de especificidad al respecto.

Así las cosas, se concluye, que no es necesario realizar actividades adicionales para este tema, toda vez que quedaría atendido, aunque no en el marco de las actividades del GTA, pero si desde el proyecto informado por la Coordinación de Investigación y Proyectos.

b. Aceptación y reconocimiento de certificados de conformidad en el exterior

- Se han actualizado certificados de acreditación.
- Se actualiza campo voluntario con el fin de facilitar actividades de certificación en normas reconocidas internacionalmente.

Pendiente:

- Acercamiento con reguladores específicos (Identificar dudas y las propuestas a presentar)

La Coordinación de Investigación y Proyectos, informa que ONAC este año tuvo la Presidencia Pro Tempore en la RAA (Red Andina de Acreditación), desde la cual se trabajó de manera coordinada con la CAN a título de país en los siguientes aspectos:

- Competencias: desarrollo de un proyecto para poder llegar a un uso compartido de profesionales técnicos entre los países miembros.
- Alinear términos de evaluación de la conformidad: Unificar el nivel de acreditación y las actividades desarrolladas, considerando que en la región aún hay países en los cuales se habla de entidades designadas y no organismos evaluadores de la conformidad (OEC) acreditados.

Aunado a ello, se informa que la Coordinación de Investigación y Proyectos esta en desarrollo de un proyecto, en el que se realizará un estudio de impacto de la firma de los acuerdos de reconocimiento sobre los empresarios. El proyecto busca identificar si los reconocimientos suscritos a la fecha por ONAC están siendo utilizados, su utilidad y cómo están funcionando en los esquemas de CSG y CPR.

Además de ello, se informa que, desde la CAN, se adelantan las actividades correspondientes a la homologación de los Reglamentos Técnicos entre las naciones, a través de "Comités Binacionales". Colombia participa a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y ONAC asiste como invitado. En estas reuniones, se analizan los acuerdos de reconocimiento entre países, considerando que el propósito global de los reglamentos técnicos es salvaguardar la seguridad de sus ciudadanos.

Así las cosas, se concluye que el tema pendiente quedaría atendido desde el proyecto al que hizo referencia la Coordinación de Investigación y Proyectos.

c. Compromisos Actas de reunión anteriores

1. *"Revisar en ONAC la propuesta de la SIC, respecto a la inclusión de todas las fechas para las actualizaciones de los Reglamentos Técnicos"*

Actividad

- Informar a la SIC los organismos cuyo alcance ya ha sido actualizado.
- Revisión de la SIC del nuevo alcance
- Confirmar si la información disponible atiende requerimiento

Por lo tanto, desde la coordinación sectorial se enviará a la SIC el listado de los organismos de certificación de productos, procesos y servicios, a quienes ya se les ha actualizado el alcance con la nueva estructura, con el fin de revisar el contenido del mismo y como se ve la información registrada en el nuevo campo "Vigente a partir de", de los certificados de acreditación.

2. *"Coordinación de Investigación y Proyectos: Apoyar a la DTI en la investigación de material técnico internacional que contribuya a la elaboración de una posible guía para alcances flexibles, con el propósito de facilitar la descripción del mismo en referencia a los documentos normativos."*

Actividad

Coordinación interna para desarrollo del documento, con el fin de:

- Iniciar investigación de material técnico
- Análisis de propuestas respecto a alcances flexibles

Se realizará la coordinación interna en ONAC, para iniciar la investigación correspondiente y confirmar en un futuro si es procedente o no el desarrollo del documento para el esquema de certificación de productos, procesos y servicios.

Durante la reunión se presenta la propuesta de atención a cada uno de los comentarios recibidos

Se confirma que la próxima reunión será convocada para el 04 de agosto de 2021, en horas de la tarde. Para esta sesión, se invitará al Ministerio de Minas y Energía, para aclarar las dudas que tiene el GTA respecto al uso de laboratorios en sus reglamentos (RETIE-RETILAP).

4. COMPROMISOS

A continuación, se presenta uno de los compromisos adquiridos durante el año 2019 y 2020 que se encuentran pendientes:

| 2019 | COMPROMISO | ESTADO |
|------|---|------------------------|
| 1. | Coordinación de Investigación y Proyectos: Apoyar a la DTI en la investigación de material técnico internacional que contribuya a la elaboración de una posible guía para alcances flexibles, con el propósito de facilitar la descripción del mismo en referencia a los documentos normativos. | Pendiente |
| 2020 | COMPROMISO | ESTADO |
| 1. | Revisar en ONAC la propuesta de la SIC, respecto a la inclusión de todas las fechas para las actualizaciones de los Reglamentos Técnicos y presentar una propuesta para atender la solicitud. | Atendido en la sesión. |
| 2021 | COMPROMISO | ESTADO |
| 1. | ONAC: Enviar a la SIC el listado de los organismos de certificación de producto que ya tienen el alcance actualizado, para revisar el contenido correspondiente al nuevo campo "Vigente a partir de" | |
| 2. | ONAC: Socializar durante una sesión en el GTA, lo referente a la participación en la CAN, conformación de los Comités Binacionales y curso de los acuerdos de reconocimiento | |
| 3. | GTA: Abordar en la siguiente sesión las dudas relacionadas con los reconocimientos de resultados de otros organismos y el uso de laboratorios para los reglamentos técnicos: RETIE y RETILAP. | |

FIRMAS DE APROBACIÓN:

Olga Alicia Puentes V.
Coordinadora Sectorial Organismos Certificadores
Presidente GTA (Ad-Hoc)



Ana María Barrera R.
Profesional Experto
Secretaria GTA (Ad-Hoc)